



UNIVERSIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LAS AMÉRICAS

FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y SEMIPRESENCIAL

CARRERA DE DERECHO

NATURALEZA JURÍDICA DE LA LEY DEL TELETRABAJO CON SUS FORMAS Y

LA VERSATILIDAD DE SUS PRINCIPIOS EN EL PERIODO 2019-2022.

Sonia Raquel Castro Lezcano

Asunción, Paraguay

2024



RESUMEN

El objetivo general de la presente investigación fue, conocer la naturaleza de la ley del teletrabajo, en el marco legal y su evolución, como desafío durante el período de 2019 a 2022, donde esta experimentó importantes cambios y adaptaciones. En sus inicios, se estableció como una modalidad contractual que permitía a los trabajadores desempeñar sus funciones desde su domicilio o lugares distintos al centro de trabajo tradicional. Amplió sus alcances inclusivos, espacios compartidos, como centros de coworking. Se fomentó su aplicación en diversos sectores laborales. Se pudo ver las formas y principios, y, roles garantizando las condiciones de seguridad y salud ocupacional, así como proporcionar los medios tecnológicos necesarios para el desempeño de las tareas a distancia, adaptándose a las necesidades cambiantes de empleadores y trabajadores, y su regulación que presentaron desafíos, como la desconexión digital, la supervisión efectiva y la conciliación entre vida laboral y personal. El método que se utilizó como medio mayoritario fue la revisión documental, donde la investigación dejó visible la regulación insuficiente que es importante, pues una regulación completa, permite la ejecución plena de esta modalidad laboral en auge y con los componentes funcionales, y garantizando los derechos de las partes en el modo laboral teletrabajo o a distancia

Palabras claves: Teletrabajo, naturaleza de la ley, regulación insuficiente, vida laboral y personal.

